



<https://doi.org/10.71770/rieipd.v2i2.2539>

El nacimiento del sistema educativo militar, dirección general de educación militar en la república, 1931-1935

The birth of the military educational system, general directorate of military education in the republic, 1931-1935.

Jorge Alberto Vidal Urrutia^a | Claudia Monterrosas Suárez^b

^a Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, ^b Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Resumen

El presente trabajo analiza un tema poco estudiado en la historia de las instituciones en México y en la historia de la educación retomaremos los argumentos expuestos en el proyecto de institucionalización de mediados de los años veinte, y exploraremos uno de los logros de la institucionalización del ejército mexicano, que al entrar por el camino de la revolución hecha gobierno se encuentra ante el problema de su profesionalización y para tal tenía que crearse una infraestructura sin precedentes en la historia del ejército mexicano, la cual respondiera a las necesidades materiales e ideológicas más apremiantes dentro del instituto armado.

Al día de hoy las fuerzas armadas en la nación destacan los diferentes frentes de la sociedad, en auxilio a la seguridad interna del país, como históricamente lo han realizado en auxilio a desastres con el plan DN III y hasta con traslado y cuidado de dosis de vacunas. Su papel profesional no tiene dudas ni cuestionamientos serios al respecto, sin embargo, resulta importante preguntarnos ¿si el proceso de profesionalización por medio de un sistema educativo militar incide en estos relevantes papeles?, de ser así ¿cómo ocurrió tal génesis?, producto de ¿qué contexto surge?, estas son interrogantes que esta investigación busca esclarecer.

Palabras clave:

Ejército, formación militar, posrevolución

Abstract

The present work analyzes a little studied topic in the history of institutions in Mexico and in the history of education we will return to the arguments presented in the institutionalization project of the mid-twenties, and we will explore one of the achievements of the institutionalization of the army Mexican, who upon entering the path of the revolution becoming a government is faced with the problem of its professionalization and for this an infrastructure unprecedented in the history of the Mexican army had to be created, which would respond to the most pressing material and ideological needs within of the armed institute.

Today, the armed forces in the nation highlight the different fronts of society, in aid of the internal security of the country, as they have historically done in disaster relief with the DN III plan and even with the transfer and care of doses of vaccines. Their professional role has no doubts or serious questions in this regard, however, it is important to ask ourselves if the process of professionalization through a military educational system affects these relevant roles? If so, how did such a genesis occur? As a result of What context arises? These are questions that this research seeks to clarify.

Keywords:

Army, military training, post-revolution

Recibido: 4 de febrero de 2024 | Aceptado: 21 de abril de 2024

1. Introducción

El presente trabajo analiza un tema poco estudiado en la historia de las instituciones en México y en la historia de la educación retomaremos los argumentos expuestos en el proyecto de institucionalización de mediados de los años veinte, y exploraremos uno de los logros de la institucionalización del ejército mexicano, que al entrar por el camino de la revolución hecha gobierno se encuentra ante el problema de su profesionalización y para tal tenía que crearse una infraestructura sin precedentes en la historia del ejército mexicano, la cual respondiera a las necesidades materiales e ideológicas más apremiantes dentro del instituto armado.

Hoy en día las fuerzas armadas en la nación destacan los diferentes frentes de la sociedad, en auxilio a la seguridad interna del país, como históricamente lo han realizado en auxilio a desastres con el plan DN III y hasta con traslado y cuidado de dosis de vacunas. Su papel profesional no tiene dudas ni cuestionamientos serios al respecto, sin embargo, resulta importante preguntarnos ¿si el proceso de profesionalización por medio de un sistema educativo militar incide en estos relevantes papeles?, de ser así ¿cómo ocurrió tal génesis?, producto de ¿qué contexto surge?, estas son interrogantes que esta investigación busca esclarecer.

Para el análisis de esta investigación se recurrió al fideicomiso Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca en específico al Archivo Joaquín Amaro el cual reúne los materiales que permiten la reconstrucción histórica de una de las instituciones más importantes en el país: el ejército mexicano. El general Amaro fue uno de los artífices que delineó la modernización y reorganización del ejército mexicano después del proceso armado de la revolución mexicana (FAPEC y FT, 2021)

Como base de partida de tales proyectos Militares en la revolución se crea la Dirección General de Educación militar, cuyo primer director fue nada menos que el general Joaquín Amaro. El general Amaro pasó a la tarea de crear una infraestructura la cual diera respuesta a la formación de las diferentes armas y servicios en cada una de sus diferentes fases, las cuales de manera específica se referían a una adecuada preparación, formación, aplicación, especialización y estudios superiores.

Para cada una de estas fases o etapas, se hacían necesarias tantas escuelas o centros educativos militares que la carrera de las armas requería, por lo tanto, era imprescindible reformar este sistema. Desde finales de 1930 se empezó a reconstruir cada uno de los planteles educativos militares, se empezaron a construir otros totalmente nuevos, como la Escuela Superior de Guerra inaugurada en el año de 1932; de ahí en adelante el ejército entró en un proceso de modernización y tecnificación que se convirtió en el sello distintivo de éste.

2. Metodología

Durante la elaboración e investigación de este artículo se concibió el análisis documental la cual es una de las estrategias más utilizadas en investigaciones cualitativas, su estudio demanda implicaciones discursivas que subyacen en él, para los autores este “constituyen un asunto en el que confluyen lo psicológico, lo cognitivo, lo contextual, lo ideológico”. (Peña y Pirela, 2007, p. 60). De esto deriva su dificultad y complejidad, creándose así un entramado propio natural imbricado, que obliga a incursionar con una visión reticular del proceso.

Dentro de los enfoques de investigación, en el paradigma cualitativo interpretativo se ubica el método fenomenológico hermenéutico. En opinión de diversos autores, la fenomenología es una corriente filosófica cuyo inicio se ubica a finales del siglo XIX, siendo la respuesta de su fundador Edmund Husserl (1859-1938) a la prevalencia del método científico y su aplicación a todas las ciencias, resultando a su juicio inapropiado para el estudio del pensamiento y acción humana, al eliminar la intención y la intencionalidad del observador. Surge como una respuesta al radicalismo de lo objetivable.

Para algunos autores “Dentro del amplio espectro del significado de la fenomenología, se suma como aporte relevante la hermenéutica combinando sus postulados, lo cual se concreta en el método fenomenológico hermenéutico” (Mineira y Arrieta, 2021, p. 12).

3. Resultados

La investigación documental en archivos nacionales permitió la comprensión de la historia de manera mediante la consulta directa de archivos de primera mano, aun poco difundidos en la historia de la educación en México y el subsistema de educación militar, su socio-génesis en el periodo posrevolucionario, dando cuenta del nacimiento del sistema de instrucción militar, y con ello, la creación de escuelas superiores de enseñanza dentro del ejército mexicano y de altos estudios superiores como la escuela superior de guerra en 1932.

Figura 1.

Firma del acta del nacimiento de la escuela superior de guerra



Nota: Acervo Joaquín Amaro, sección dirección general de educación militar, expediente escuela superior de guerra, FA PĒC y FT.

4. Discusión

4.1. La Dirección General de Educación Militar

Con la reapertura del Colegio Militar en 1920, se inició un impulso a la educación militar, creándose otras escuelas militares con el fin de cubrir las necesidades que se fueron presentando al reorganizarse toda la administración de la nación, y por supuesto, sus fuerzas armadas, que abrían de ser el soporte político de todo el régimen, y con ello, lograr que el ejército mexicano fuera una institución que garantizara la paz y el orden interno del México posrevolucionario. Al mismo tiempo, ponerlo a la altura de los mejores ejércitos del mundo, en cuanto organización y tecnificación se referían en esa época.

En este nuevo parteaguas del ejército mexicano, la presencia del general Joaquín Amaro Domínguez se dejó sentir nuevamente. Su presencia en la Secretaría de Guerra y Marina permitió cambios en el ejército, en el orden de la instrucción y disciplina de todos sus miembros; ello modificó la imagen que el ejército reflejaba al exterior de la nación. Desde su llegada a esta Secretaría, el general hizo gran hincapié en la educación técnica y cultural de los cuadros en el ejército.

Conocía perfectamente que los oficiales carecían de espíritu de grupo y los principales intereses de los altos jefes eran la política y el enriquecimiento ilícito; mientras que la tropa carecía de disciplina y entrenamiento. Entonces el medio para la reorganización de la estructura militar tendría que ser la mejora de la educación del militar, que pudiera no solo alfabetizar a sus hombres, y posteriormente tecnificar sus áreas administrativas, sino ideológicamente, marcar un nuevo proceso de cultura política y social capaz de alejar la vida

institucional del ejército del personalismo y de los liderazgos carismáticos que solo buscaban interés de grupo.

Es importante recordar que en muchos destacamentos militares y cuarteles se apoyó la educación no sólo de los miembros pertenecientes al ejército sino también de sus hijos. Lo sustancial del proyecto de Amaro era alcanzar la reforma intelectual y moral de las tropas. No fue sino hasta el año de 1932 cuando se tomó una decisión seria al respecto cuando el general Amaro había dejado de ser el secretario de Guerra y Marina, en su lugar quedó el general Plutarco Elías Calles.

El general Amaro pasó a otro puesto de gran importancia para la reforma educativa del ejército, la Dirección General de Educación Militar, que de hecho fue creada a expreso para él, se convertiría guardando toda proporción en el José Vasconcelos que le daría un nuevo rostro del ejército mexicano. Amaro, fiel a sus convicciones, prosiguió con las líneas de la organización militar; envió una iniciativa al ejecutivo, en la que buscaba reformar el artículo 15° de la Ley Orgánica del Ejército y Armada Nacional.

Esta ley a la letra dice que: “Los reclutas ingresarán a las escuelas de tropa, antes de pasar a filas, a fin de que se les imparta la instrucción necesaria” (Ley Orgánica, 1968 p.15). Lo que el divisionario buscaba era que se estableciera en dicho artículo que los: “CC. jefes y oficiales estarán obligados a impartir la enseñanza primaria a los individuos de tropa que estén bajo su mando, ya que no se contará con el personal dedicado solamente a ello”. (Archivo Amaro, 1932).

Para llevar un control de los resultados educacionales, buscó la forma de crear mesas de estadística que funcionaran en cada uno de los departamentos de la Secretaría de Guerra y Marina, para que, éstas constataron mensualmente el adelanto obtenido por los educados bajo la dirección de oficiales, asumiendo la Dirección General de Educación Militar, el cuidado detallado y meticoloso a este respecto.

El general Amaro, como encargado de la educación militar, parecía preocupar de sobremanera, los contenidos de instrucción en las corporaciones militares, por lo que, al director del Colegio Militar en 1932, se permitió enviarle una descripción de los procedimientos de instrucción en el ejército alemán; proporcionándole de esta manera, adaptar los siguientes contenidos de enseñanza en tres grados, mismos que comprenden doce años de formación militar. En cada grado, las asignaturas se incrementaron en cantidad y complejidad. Las escuelas en que se operaba este plan de estudios eran tres. De manera específica en cada grado se estudiaba lo siguiente:

Primer grado, 1° hasta 4° año. Ortografía y gramática. Cálculo, Geografía, Historia.

Segundo grado, 5° hasta 8° año. El soldado debe haberse decidido por la profesión que quiera dedicarse después de terminar los 12 años para elegir la escuela correspondiente: Ortografía y Gramática, Cálculo, Matemáticas, Historia, Geografía, Mecanografía, Taquigrafía, y un idioma extranjero.

Tercer grado, 8º hasta 12º año. Ortografía y Gramática, Cálculo, Matemáticas, Historia, Geografía, Administración Pública, Gobernación, Leyes civiles, Física, Química y un idioma extranjero el cual no se especificaba en concreto.

A).- Escuela de Administración y economía.

B).- Escuela de Agricultura.

C).- Escuela técnica y de una profesión.

Formación de bachilleres (Archivo Amaro, 1932).

De este tipo de descripciones de programas, echaba mano el general Joaquín Amaro, para proveerse de los mejores modelos de instrucción, de enseñanza cultural, buscando algunas características que pudieran ser incorporadas en el modelo mexicano a crear. En el primer capítulo de este trabajo insistimos en la idea que si bien algunos modelos y corrientes pedagógicas se hicieron presentes en México e influyen de cierta manera, estos no fueron calca alguna en el diseño de una educación nacional, pero el ejército evidencia su gran necesidad de indagar y tomar claramente lo que se necesitaría para formar en cuerpo y alma al nuevo soldado de la patria, siendo incluso extremos en muchos casos y exagerados, generando molestia dentro del instituto armado, como muestra de este tipo de efectos y circunstancias cotidianas en centros de formación militar como el mismo heroico colegio Militar, cita el general Salvador Rangel Medina, en sus memorias escritas por el periodista Juan Veledíaz.

En esa época el ejército francés, era modelo por seguir en el mundo, así como hoy es el estadounidense, y los oficiales mexicanos que venían de sus aulas implementaron la moda de vivir un régimen de tentempiés que a punto estuvo de ocasionar una revuelta. Decían que las tropas francesas iban sólo dos veces al comedor durante el día, en el desayuno y a la hora de la cena, tomando al medio día sólo algo ligero, con lo que se buscaba aprovechar más el tiempo y mantener despierta la atención del alumnado propenso al bostezo por la digestión después de la comida, a cada cadete se le entregaba una torta de arroz y otra de dulce que debería comer al terminar la última clase, recordaba Rangel, pero casi siempre antes de abandonar el comedor las tortas ya habían desaparecido. Hubo una huelga de hambre los cadetes de último año se negaron a probar bocado...no tardó mucho tiempo en que la moda francesa de vivir "a media hambre" fuera suprimida (Velediaz, 2010 p. 64)

Este tipo de cosa también forma parte de los intentos por mejorar un mejor sistema militar. No obstante, las reformas educativas a los planes y programas de estudio traídas del extranjero buscaron siempre colaborar en el bienestar de la tropa y su preparación la cual antes de estas reformas vivían mal; todo su estímulo material consistía en un modelo de vida mediocre. La tropa dependía de la promesa del jefe inmediato, que esperanzado en escalar hasta una posición privilegiada esperaba mejorar la situación económica de la misma.

Poco a poco el ejército estaba a la altura de su deber, lentamente en los ánimos de sus componentes iba ganando terreno la serenidad y la disciplina, dejaban de inmiscuirse en cuestiones políticas y aprendían a guardarle lealtad al gobierno, alcanzando así un equilibrio parcial en el régimen posrevolucionario.

Una vez que se alcanza cierto grado de información sobre cómo consolidar al ejército mexicano, alejarlo del mundo de los vicios y desorden, se hacía imperativo proseguir por el camino de la transformación institucional. Hasta ese momento ya se había dado un gran avance, y la creación de la Dirección General de la Educación Militar, era la prueba más clara de la institucionalización educativa del ejército.

Desde esta perspectiva el general Amaro se puso a analizar de forma muy detenida la importancia de su gestión tomando en cuenta no sólo las condiciones en las cuales el ejército en su interior necesitaba; sino que fuera congruente con los ideales revolucionarios alcanzados a través de las luchas civiles muy dolorosas, entre otros aspectos.

El problema económico de esos años obligaba a reducir los gastos dentro de la Secretaría de Guerra y Marina, programando para la gestión de 1931 la cantidad de 79 millones, 10 millones menos que en el año anterior. La prensa opina cómo se alcanzaría tal producción:

Para obtener esta economía, se logrará con la reducción de regimientos y batallones, pero para ello no era necesario suprimir éstos, de plano, pues es sabido que muchas corporaciones están incompletas y algunas de ellas serán refundidas en otras, hasta igualar todas. (Archivo Amaro, 1930)

Este factor tenía que ser tomado con sumo cuidado ya que se rumoraba que tal reducción presupuestal tendería a perjudicar a un buen número de oficiales, jefes y generales, los sectores tácticos y de mando, había que cuidar que tales situaciones no fueran tomando matices tendenciosos y causaran malestar entre los militares.

En medio de estas dificultades el ejército debía prepararse para una reforma en los centros educativos, que le permitiera tener un proceso de desarrollo en la introducción de los miembros del ejército, la Dirección General de Educación Militar era la institución encargada de interpretar, desde muy distintos puntos de vista, el alcance que esta misión tenía para la vida del país.

4.2 *La Revolución institucionalizada y el Plan General de la Educación Militar*

Desde la llegada de Amaro a la Dirección se dio a la tarea de interpretar los deseos que la Secretaría de Guerra y Marina elaboró el plan que llamó Plan General de la Educación Militar en la República, y lo presentó el 15 de marzo de 1932. De esta manera, se empezaría por intensificar las distintas acciones educativas, de las cuales ya habíamos dado cuenta en la introducción de este estudio y que empezarían por llevarse a cabo en el cuartel, ahora tenían que ser transportadas una vez mejoradas las distintas escuelas militares, para demostrar el grado de adelanto y de cultura que el ejército tenía, así como la confianza en el régimen revolucionario y su doctrina.

Había que coordinar todos los elementos que los diferentes jefes y oficiales habían aprendido en sus diferentes estancias en ejércitos del extranjero; contar con todo lo que pudiera servir para transportar los métodos educativos del ejército respetando una doctrina revolucionaria y tomar muy en cuenta las necesidades de la ciencia y la guerra, que en sus años dictaba.

En estas condiciones, cabe preguntar, si en ese momento, si se trataba sólo de reformar o crear toda una serie de centros educativos militares; o tal vez, dudar si ¿esta reforma proporcionaría un mejor ejército? Hasta dónde se puede decir, Amaro comenzó por interrogarse cuál sería el proceso al que debía sujetarse la doctrina e instrucción de los miembros del ejército, de este modo, conocer las necesidades para diferenciar y formular un programa de acción que respondiera a la reforma educativa militar era algo imprescindible.

La opinión de Amaro quedó expresada el Plan General de la Reorganización, retomamos unos párrafos de éste:

[...] La formación de oficiales superiores y subalternos del ejército, exige que ésta se encuentre respaldada por una cultura general muy amplia, gradual y constantemente perfeccionada y especialmente apoyadas en bases científicas en lo que respecta al mando, desde el punto de vista de la categoría de dichos oficiales y de la unidad que a su grado corresponda, y en lo que atañe a las diversas comisiones que deban desempeñar, de acuerdo con los conocimientos especiales, tácticos o técnicos, que aquellas exigían asegurando a la vez una formación de carácter superior para que los oficiales estén educados a colaborar en alto mando, impartiendo los conocimientos necesarios que requieran sus funciones (Archivo Amaro, 1932)

Aquí Amaro aclara que la reforma debe tomar muy en cuenta el tipo de unidad a la que se piensa instruir (infantería, artillería, caballería, etcétera.) y sólo percibiendo estas diferencias podrían asegurarse los conocimientos técnicos que cada oficial requería para sus distintas comisiones o funciones que desempeñaba.

Ahora bien, ¿cómo alcanzar la satisfacción de tales necesidades?; si se trataba de establecer todo un orden científico, doctrinario y educacional, pues parecía que esto sólo podría establecerse creando nuevas escuelas, sometiendo a intensas reformas a las ya existentes, donde pudiera realizarse la impartición de los conocimientos necesarios en cada una de las armas y servicio del ejército; que tales conocimientos permitieran el perfeccionamiento constante de su adoctrinamiento e instrucción y contribuir a la profesionalización militar.

Pero Amaro decía también que la formación de un oficial revolucionario comprendía varias etapas, las cuales había que considerar a lo largo del curso de su carrera, si se quería contribuir de manera completa a la educación y adoctrinamiento revolucionario de los

miembros del ejército. Estas etapas eran: preparación, formación, aplicación, especialización y estudios superiores.

Con base en estos criterios, se explican y argumentan las escuelas que debieran hacerse cargo de las diferentes fases en el estudio de un militar leal a la doctrina revolucionaria. Pero algo esencial era evidenciar las necesidades que el ejército tenía para poder subsanarlas. Estaba claro que las escuelas existentes no eran suficientes para proporcionar esta educación y, por consiguiente, había que dotar al ejército de los planteles militares indispensables para su completa preparación.

Todo lo anterior, representaba la parte teórica que pretendía cimentar las bases ideológicas sobre las cuales descansaría la reorganización educativa militar y la doctrina revolucionaria, que como una justificación general quería dar a entender, que el ejército se haría cargo de educar a todos sus miembros. Con eso brinda nuevos horizontes a los egresados de escuelas militares, trayendo a las escuelas de formación, a elementos nacidos en la causa revolucionaria, para hacer de ellos militares profesionales.

Pero en la práctica, ¿cuáles eran los mecanismos que el proyecto presentaba para su consolidación organizativa? Teóricamente el ejército mexicano debía considerar a la escuela de clases como la de preparación, que estaría integrada por cabos y sargentos de las armas de infantería, caballería y artillería. Dicha escuela se establecería en el edificio del Colegio Militar, tendría como finalidad preparar candidatos militares para las escuelas de formación.

La duración de los estudios de la escuela de clase sería de un año, al finalizar los cabos y sargentos regresarán a las armas de donde provenían, provistos de un certificado que les servirá para su ingreso al Colegio Militar. El Colegio sería considerado una escuela de formación institucional encargada de formar oficiales para el servicio de infantería, caballería, artillería e ingenieros. Siendo la única escuela que pudiera aceptar alumnos de procedencia civil, siempre y cuando, cubrieran los requisitos para su admisión.

A esta escuela se aceptaría a jefes y oficiales en servicio en el ejército que no hubieran hecho estudios, y a los individuos de tropa (cabos y sargentos) que contaron con su certificado de la escuela de preparación; los estudios durarían cuatro años. Al terminar, los soldados de tropa y de procedencia civil saldrían a servicio con el grado de subtenientes, en las armas de artillería, infantería y caballería. Por otra parte, los jefes y los oficiales saldrían con el mismo grado con el que entraron, después de haber hecho un curso de formación correspondiente al perfeccionamiento del arma al que pertenecían.

Por último, para formarse como ingeniero habría un curso especial al que serían admitidos solamente jefes y oficiales del servicio activo, que cumplieran con ciertos requisitos para su admisión (los que se desconocen aún) y después de haber prestado dos años de servicios en filas. La duración de este curso sería de cuatro años y los oficiales que

terminaran con éxito saldrían graduados como ingenieros constructores, ingenieros industriales, según la especialidad que hubieren escogido.

La escuela Naval, Militar de Aviación, Médico Militar y Veterinaria Militar serían consideradas como escuelas de aplicación, y formación. Se hacía indispensable que, en estos mismos planteles, en función de sus enseñanzas muy especiales, siguieran encargándose de perfeccionar los conocimientos que correspondiesen a los oficiales de sus armas y servicios. La característica de estas escuelas sería que, de alguna manera, dividieran sus cursos para las modalidades de enseñanza, para formación de oficiales y para perfeccionar sus conocimientos y doctrina revolucionaria.

Para ingresar a los cursos de aplicación, de la Escuela Militar de Aviación, serían llamados los pilotos aviadores en servicio. En ella serían convocados a los cursos de aplicación, los jefes y los oficiales que se encontraran en servicio en la armada, con el objetivo de ensanchar y ponerlos al corriente de las innovaciones de impacto en esta rama de la ciencia naval. Esta escuela funcionaría en el buque escuela Anáhuac, quedando dicha unidad a disposición de la Dirección General de Educación Militar.

En la Escuela Médico Militar, serían convocados sucesivamente, de acuerdo con los reglamentos correspondientes, los médicos militares al servicio en el ejército con el objeto de perfeccionar sus conocimientos generales y de actualizarlos por medio de cursos apropiados a los progresos de la ciencia de la medicina.

En la Escuela Militar de Veterinaria, se llamaría también a los médicos veterinarios y mariscales que se encontraran en servicio activo, ya fuera jefes u oficiales, considerando a oficiales del ejército que hubieran cursado estudios, pero que pudieran estar preparados, y que por circunstancias especiales, de edad o conocimientos, no pudieron estudiar en otros establecimientos educativos.

Para concluir, en las escuelas de Aplicación se proponía la creación de escuelas militares de intendencia; para los cursos de aplicación de esta, serían llamados sucesivamente los intendentes y administradores activos en el ejército, para prepararlos convenientemente. A pesar de ser función vital para la organización del ejército, no se había podido tener un rendimiento efectivo en este servicio. Para todas y cada una de las escuelas consideradas dentro de la fase de aplicación, su ingreso no era a elección del candidato, sino obligatorio y forzoso para todos los miembros del ejército nacional.

La Escuela de Enlaces y Transmisiones, se consolidaba como la única dentro de la fase de especialización, a ésta, serían llamados los oficiales, comprendidos entre la categoría de capitán a mayor, que hubiesen pasado por el Colegio Militar y que así lo solicitaron para especializarse en esta rama tan importante del ejército en campaña. Los candidatos que ingresaran no perderían su arma de origen y recibirán un diploma que los acreditara como oficiales especialistas en enlaces y transmisiones.

El resto de los oficiales a los que no les fuera necesario este servicio regresaba a sus corporaciones con el justificante correspondiente y serían llamados sólo en casos que así se requiriera.

Finalmente, la fase de estudios superiores no existía. El 1 de enero de 1932, por decreto presidencial, fue creada la Escuela Superior de Guerra con el objetivo de desarrollar los altos estudios militares en el ejército y contribuir a la preparación del mando, es decir, formar oficiales de estado mayor.

Esta es la organización general a la que se proponía someter la educación militar, por tanto, en las escuelas militares se alcanzaron logros muy importantes con el proyecto de institucionalización de las fuerzas armadas. Tal vez, sólo restaba precisar los mecanismos mediante los cuales, la tropa se vería beneficiada, ya que no se contaba con personal especializado para la educación de este sector en las diferentes corporaciones del ejército.

Como ya lo hemos mencionado anteriormente, el general Amaro proponía la reforma de los artículos 15 y 92 de la Ley Orgánica del Ejército y Armada Nacionales para establecer que dicha obligación, la enseñanza primaria que impartían, recayera en los jefes y oficiales, poniendo punto final a la reforma educativa que proponía en su plan general de reorganización de la educación militar.

De esta forma, la educación a la que estaría sujeto todo militar vendría a ser el principal mecanismo para la consolidación de la doctrina revolucionaria, sometiendo al elemento armado el apego a las leyes y las instituciones, nunca más al liderazgo carismático de los caudillos.

5. Conclusiones

A lo que llamamos característica *sui generis*, es debido a la diferencia establecida por el ejército mexicano del resto de institutos armados del mundo, al crear y conformar un subsistema de instituciones educativas para el adecuado manejo y comprensión de las armas y los servicios que lo conforman. Que pareciera, va de la mano, de un nacionalismo educativo en el ámbito civil y las instituciones educativas emanadas en el periodo posrevolucionario (1920-1940).

Si bien el ejército ha sido estudiado desde la perspectiva del desarrollo y fortalecimiento del Estado mexicano moderno, y desde el papel que jugó, en los servicios coercitivos de los gobiernos frente a los demás sectores de la población, y que, además, se conformó en todo un ente político-ideológico, al presentarse ante la vida nacional como el ejército revolucionario y popular surgido de la Revolución Mexicana; que incluso llegó a decirse (al menos durante la década de los veinte) que la Secretaría de Guerra y Marina se convirtió en la Secretaría política por excelencia.

No obstante, al empezar la década de los cuarenta, y con el fortalecimiento de las instituciones civiles, el ejército pasó a ocupar un segundo plano en las relaciones de poder del Estado. En fin, como puede percibirse por lo antes expresado, el conocimiento sobre la reorganización del ejército mexicano en lo educativo había quedado incompleta por las investigaciones sobre la Revolución Mexicana, más aún sobre sus principales actores a los que prácticamente se les tiene olvidados, como el general Joaquín Amaro y de muchos de sus allegados de quienes recibió apoyo muy importante para lograr ese objetivo y que se deja ver en este artículo.

Referencias

- FA. PEC. Y FT, Archivo Joaquín Amaro, http://www.fapecft.org.mx/descrip_amaro.html
- Ley Orgánica del ejército y la armada, México. Ateneo, 1969.*
- Veledíaz, J. (2010). *El general sin memoria, una crónica de los silencios del ejército mexicano.* Debate.
- Finol de Franco. M. y Arrieta, X. (2021). Métodos de investigación cualitativa. Un análisis documental. *Revista especializada en educación, Encuentro educacional*, 28(1), 9-28. <https://bit.ly/46FyX2F>
- Peña, Vera, T. y Pirela Morillo, J. (2007). La complejidad del análisis documental Información. *Revista cultura y sociedad*, 16, 54-81. <https://bit.ly/3FaRus5>

Fuentes de Archivo

- Archivo General de la Nación. Ramo presidentes, galería tres.
- Archivo Fideicomiso Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, fondo Dirección General de Educación Militar. (1930 - 1935).
- Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional. Planes y programas de la dirección general de Educación militar.
- Archivo del Congreso del Estado de Puebla.

Hemerografía

- Diario Oficial de la Federación, años 1926-1929.
- Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Puebla. Años de 1927 a 1930.
- El Legionario. El ejército nacional. México, agosto de 1956, p. 25-26.
- El Legionario. Marzo de 1955, p. 4-10.

FA. PEC. Y FT, Archivo Joaquín Amaro, "Elías, Calles Plutarco", 31 de marzo de 1932, en proceso de catalogación.

FA. PEC. Y FT, Archivo Joaquín Amaro, "Evers, Pablo", 16 de agosto de 1932, en proceso de catalogación.

FA. PEC. Y FT, archivo Joaquín Amaro, "Centro internacional de Prensa, legajo 5/14", 21 de septiembre de 1930, en proceso de catalogación.

F. A. P. E. C. Y F. T. Archivo Joaquín Amaro, Dirección general de educación militar, iniciativa para la creación de la Escuela Superior de Guerra, 1 de enero de 1932.

F.A. P.E.C. Y F.T. "Archivo Joaquín Amaro", iniciativa sobre el control de la enseñanza militar en México, 15 de diciembre de 1931.